

**ACTA PARA LA SELECCIÓN DE LOS CINCO FINALISTAS DEL CONCURSO DE PROYECTO PARA LA CONCEPTUALIZACIÓN Y CREACIÓN DE LA MARCA CIUDAD DE SEVILLA Y DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE LANZAMIENTO E IMPLANTACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRTACIÓN M103/20.**

Con fecha 15 de junio de 2.020, se recibieron, las siguientes propuestas para participar en el concurso, asignándose un código por orden de entrada:

- 001 16 ESCALONES PRODUCCIONES, S.L.
- 002 EL GOLPE CREATIVOS, S.L.
- 003 UTE HABERNAS COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.U., JOSE DIEGO GALLEGU GAZQUEZ, FERNANDO DE LA VEGA TIELAS Y ALEJANDRO ROJAS BERMEJO.
- 004 CRONICA COMUNICACIÓN, S.L.
- 005 FAMILY DIFFERENTS, S.L.
- 006 DEFCON2 SUR, S.L.
- 007 MANUEL GARCIA JIMENEZ + SERGIO DE CARLOS
- 008 LA CASETA DE JUAN LEON, S.L.
- 009 BUENOS DÍAS, PROYECTOS PARA EL ENTORNO, S.L.
- 010 QUERCUS XXI CONSULTORIA DE EMPRESAS, S.L.
- 011 LUGADERO, S.L.
- 012 M&C SAATCHI MADRID, S.L.
- 013 TALLER DE TECNICAS CREATIVAS, S.L.U
- 014 BOXPMO PROYECTS, S.L.
- 015 SERGIO DIAZ TEBAR
- 016 INNN 360, S.L.

El mismo día, 15 de junio de 2.020, el jurado compuesto por los siguientes miembros:

**Antonio Muñoz**, delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo (con voz pero sin voto)

**Antonio Jiménez**, director Gerente de CONTURSA

**Isabel Ojeda**, directora general de Cultura del Ayuntamiento de Sevilla

**Manuel Vargas**, director de Comunicación del Ayuntamiento de Sevilla

**Enrique Acosta**

**Josep María Mir** (SUMMA)

**Luis León** (Agencia SOPA)

**Marina Ramos** (Universidad de Sevilla)

**Francisco Salido** (Airbus)

**Pep Salazar** (OFFF)

**Salvador Toscano** (AEPS)

**Granada Barrero** (AAD)

recibieron la relación de todos los porfolios, debidamente codificado garantizándose el anonimato de los mismos.

El mismo 15 de junio de 2.020, se detectó que en el porfolio 012, en su página 5, aparecía el nombre de la entidad que lo presentaba, quedando por tanto excluida, como establecen las bases, hecho que se puso en conocimiento de todos los miembros del jurado.

Código Seguro de verificación 02E5hYajJc59o9f9vVziHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/02E5hYajJc59o9f9vVziHQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Osuna España	FECHA	19/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	1/2



02E5hYajJc59o9f9vVziHQ==

El día 18 de junio de 2.020, garantizándose el anonimato, se recibieron las certificaciones de todos los miembros del jurado, con las votaciones de la primera ronda, siendo la relación de los porfolios que recibieron 6 votos o más, la siguiente:

002 9 votos  
003 9 votos  
007 11 votos  
009 9 votos  
011 9 votos  
016 7 votos

El resto de propuestas recibieron los siguientes votos:

001 3 votos  
004 1 voto  
005 3 votos  
006 1 voto  
008 2 votos  
010 1 voto  
013 3 votos  
014 5 votos  
015 3 votos

Entre el 18 y 19 de junio de 2.020, se han recibido por parte del jurado, las certificaciones de las votaciones, en segunda ronda, de los tres (3) porfolios, como se establece en las bases del concurso, siendo los cinco (5) más votados y por tanto se declaran finalistas los siguientes:

002 8 votos  
003 6 votos  
007 5 votos  
011 7 votos  
016 5 votos

Queda por tanto como suplente:

009 2 votos

En consecuencia, se procederá a formular la invitación a los finalistas que pasaran a la segunda fase, así como a la remisión del presente acta a todos los licitadores y así como su publicación.

Sevilla, 19 de junio de 2.020.

Fdo. Miguel Osuna España  
Dtor. Servicios Generales  
CONTURSA.

Código Seguro de verificación 02E5hYajJc59o9f9vVziHQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/02E5hYajJc59o9f9vVziHQ==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Osuna España	FECHA	19/06/2020
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	2/2



02E5hYajJc59o9f9vVziHQ==